

**INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

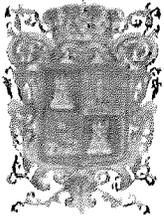
**FORMULARIO DE EXENCIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO**

SECCIÓN A. DATOS GENERALES			
Título de la regulación:	REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE		
Nombre del Sujeto Obligado (Direcciones) que emite la regulación	Secretaría del H. Ayuntamiento		
Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria y datos de contacto:	Lic. Manuel Reyes García (Jefe de Departamento)		
Fecha de envío:	<texto>	Fecha de última versión:	<texto>

Indique si la regulación forma parte de alguno de los siguientes programas, herramientas, acciones u ordenamiento jurídico:

Programa/Herramienta/Acción/Ordenamiento	Si/No/No aplica
Programa de Mejora Regulatoria	No
Agenda Regulatoria	No
Recomendaciones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	No
Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Mérida, Yucatán	No
Ordenamiento/Instrumento jurídico	No
Otro	

PARTIDO 1. CONSIDERACIONES GENERALES		
1.	Indique si se solicita no hacer público la propuesta regulatoria (hasta en tanto no se	No



Campeche es nuestra  
**FORTALEZA**

	publique de manera oficial en la Gaceta Municipal):	
2.	<i>[Responder solo en caso de haber seleccionado Sí en el inciso anterior]</i> Justifique los motivos: N/A	
3.	Indique si la regulación propuesta atiende una situación de emergencia:	No
4.	<i>[Responder solo en caso de haber seleccionado Sí en el inciso anterior]</i> Indique si la regulación propuesta atiende una situación de emergencia los motivos: N/A	

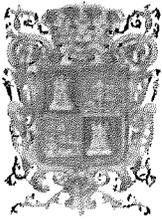
#### SECCIÓN B. DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS DE LA REGULACIÓN

Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Actualmente en el municipio de Campeche la preocupación de una desaceleración económica, debido a ello, es importante que el ayuntamiento proponga mecanismos de reactivación de las actividades. Parte de esta estrategia consiste en facilitar que los ciudadanos y los empresarios cumplan con sus obligaciones ante el gobierno de manera eficiente y centrada en lo estrictamente necesario. De esta manera, con esta iniciativa se buscan establecer mecanismos que ayuden a promover mayor transparencia en el proceso regulatorio a derivado en el descontento generalizado ante cualquier regulación que se emite en el municipio.

Tomando en consideración todo lo anterior, esta propuesta regulatoria es un instrumento que establecen nuevas herramientas de política pública que sirvan a que el ayuntamiento de Campeche pueda efectuar acciones para : i) lograr una mayor vinculación del gobierno con la ciudadanía y simplificar sus procesos, ii) promover mayor certeza jurídica a todos los actores que realicen procesos administrativos, y iii) asegurar que el ayuntamiento tenga los elementos necesarios para realizar análisis continuos sobre sus procesos internos y, en particular, aquellos que deprendan cuellos de botella en perjuicio de la ciudadanía.

#### SECCIÓN C. IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA REGULACIÓN



Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

La propuesta regulatoria en trata únicamente establece obligaciones a la administración pública del municipio de Campeche para garantizar:

- Mayores beneficios que costos y el máximo bienestar para la sociedad;
- Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos;
- Seguridad jurídica que propicie certidumbre en el cumplimiento de derechos y obligaciones;
- Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites y Servicios;
- Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas;
- Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos;
- Coherencia y armonización de disposiciones normativas en materia de mejora regulatoria;
- Accesibilidad tecnológica;
- Fomento a la competitividad y al empleo;
- Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio, y
- Promoción a la libre concurrencia y competencia económica, así como al funcionamiento eficiente de los mercados.

Lo anterior se realiza sin generar costos o cargas administrativas a los particulares.